



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N47-2016

“MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 12 de Enero del 2017, habiéndose modificado el lugar de reunión original por disponibilidad de los espacios físicos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el tercer piso del inmueble sito en la calle Matamoros Oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N47-2016** referente a la contratación del Servicio de **“Medicamento y Material de Curación para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: la QF.B. *Marlene González Castellano*, la Lic. *Blanca Tanguma Montalvo* y el Lic. *Juan Manuel Saldívar González*, Representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Lic. *Sonia Marcela Robles Terreros*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral, quien manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista de Asistencia de proveedores, estando presente las compañías **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, representada por el C. *Jesús Silva Ortiz.*, **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** representada por el C. *Eduardo Peña Hernández* y **ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. *Jesús Sampayo Trujillo*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large 'X' on the left and several scribbles on the right side.]



La compañía **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** no tuvo observación alguna en su propuesta por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1,2 y3, de esta Convocatoria.

A las compañías **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V** y **ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.** se les rechazan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1 y 3 para el primero de los licitantes mencionados, y para la Partida 2 para el segundo de los licitantes, por no presentar, como mínimo el 70% de los registros sanitarios de los medicamentos y/o materiales de curación ofertados tal como se solicita en el numeral 1.1.10 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: El licitante deberá presentar copia simple completa (anverso y reverso) y legible del registro sanitario del 70% de los Medicamentos y Materiales de Curación incluidos en el anexo 1A y 1B en el cual se mencione el nombre del fabricante y la descripción técnica del bien ofertado, referenciando el número de renglón y clave. Deberán incluir una carta compromiso de que si resultan adjudicados cumplirán con la entrega del 30% restante de los registros sanitarios.

Lo anterior con fundamento en el inciso g) del numeral 17 de las bases, en el cual se señala: La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas.

Se informa a los interesados que se precisa y corrigen las fechas señaladas para los eventos subsecuentes de la presente litación publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, siendo los correctos los publicados en el Periódico El Porvenir y en la página de internet de este Organismo de acuerdo a lo siguiente:

Fecha y Hora de Apertura Económica	Fecha y hora para Fallo definitivo
16/01/2017	17/01/2017
10:00	10:00

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el primer piso del inmueble sito en la calle Matamoros Oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:29 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

(Handwritten signatures and marks)



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	Q.F.B. MARLENE GONZÁLEZ CASTELLANO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	LIC. BLANCA TANGUMA MONTALVO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR GONZÁLEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A DE C.V	C. JESUS SILVA ORTIZ	
HISA FARMACEUTICA, S.A DE C.V	C. EDUARDO PEÑA HERNÁNDEZ	
ARTIMÉDICA, S.A DE C.V	C. JESÚS SAMPAYO TRUJILLO	